

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
ACTA N° 06-2012**

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica N° 06-2012, celebrada el martes 06 de marzo de 2012.

Asistentes

Dr. Delio Carlos González Burgos	Presidente
Lic. Marco Vidaurre Arredondo	Vicepresidente
Msc. Milagro Quesada Villegas	Secretaria
Dr. Javier Rojas Elizondo	Tesorero
Licda. Johanna Solórzano Morera	Vocal I
Lic. Waynner Guillén Jiménez	Vocal II
Dr. Carlos Arrieta Salas	Fiscal

Ausente con excusa:

Msc. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal
------------------------------	--------------

Invitados:

Harold Umaña Rodríguez	Director Administrativo
------------------------	-------------------------

Preside

Dr. Delio Carlos González Burgos

ARTICULO I. BIENVENIDA

El Presidente, Dr. Delio Carlos González Burgos, da la bienvenida a las señoras y los señores Directores (as), así como a los invitados.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se comprueba el quórum, se da inicio a la Sesión Ordinaria No.06-2012, al ser las 17:06 horas.

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

1. Bienvenida
2. Comprobación de quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. **AUDIENCIA: Auditor Externo Lic. Carlos Monge Alfaro**
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 05-2012 del 21 de febrero de 2012.
6. Correspondencia Recibida
7. Informe Dirección Administrativa y Tesorería
8. Informe de la Fiscalía
9. Asuntos Varios
 - + Remuneración para Director de Revista (Don Delio)
 - + Invitación del Observatorio Laboral de Profesiones (Don Delio)
 - + Eliminación de la Comisión de Incorporación (Don Delio)
 - + Dietas para Junta Directiva y Tribunal de Honor (Don Javier)
 - + Miembro Distinguido (Don Javier)
 - + Atención al cliente (Doña Johanna)
 - + Regionales (Don Marco)
 - + Comisiones
 - + Procedimiento con cartas dirigidas a JD (Doña Milagro)
 - + Congreso Latinoamericano 2014 (Don Javier)

ACUERDO N° III-01-06-2012 Se aprueba la agenda presentada por la Junta Directiva para esta sesión. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

ARTICULO IV. AUDIENCIA DEL LIC. CARLOS MONGE ALFARO, AUDITOR EXTERNO

Se recibe en la sala de sesiones al Lic. Carlos Monge Alfaro, Auditor Externo. Se le da la bienvenida y se le concede la palabra.

El Lic. Carlos Monge hace entrega de cuatro estados financieros con sus respectivas notas, así como la “Carta a la Gerencia” en la que da a conocer algunas anomalías y asuntos a resaltar.

Indica que el dictamen es sin ninguna salvedad, ya que todo estuvo dentro de lo normal a la actividad general de las empresas.

En la carta de gerencia sugiere se le preste atención, por ejemplo en la entrega de los estados financieros, ya que es importante que sigan una estructura conforme a las normas internacionales de información financiera, que son las que al final ayudan a formular estados financieros uniformes. Indica que la firma del Presidente debe estar presente, según ese formato, en los cierre que la Junta directiva solicite a la administración, ya sean, mensuales, semestrales, según sea el caso.

Por otra parte, sobre la revisión de las actas de Junta Directiva no encontró anomalías.

Otra de las recomendaciones consiste en incorporar la declaración de bienes por parte de los miembros de Junta Directiva.

Con respecto a los señalamientos en los estados financieros, indica el gran esfuerzo realizado por la administración en el sistema contable, al tratar de unificar el módulo principal con el módulo de facturación para así tener el estado de cuenta del colegiado (a) en línea, prácticamente al día.

Otro señalamiento es el gran esfuerzo invertido en las cuentas por cobrar al agregar un compañero más en esta labor, y lograr una disminución porcentual significativa establecida mediante un análisis comparativo mensual y anual. En cuanto a los activos, el auditor menciona que no encontró problemas en los arqueos.

A nivel de sistema contable igual, se detectó una diferencia que llama la atención. Los auxiliares a nivel de banco no estaban coincidiendo con la cuenta del mayor, debido a que ya está corregido.

Respecto a inversiones realizó la recomendación de cancelar la deuda de forma mensual o al menos trimestral para que no se crea en los estados financieros que esa deuda existe. Si hay fondos suficientes para cubrirla se trasladen a una inversión y que generen intereses.

Indica que el embargo a cuentas corrientes está solucionado con un fallo fue a favor del colegio. Por otra parte, considera que el Fondo de Ayuda Mutua debe aumentar elevando el porcentaje de aplicación ya que al establecer una relación entre el valor que está como reserva versus los colegiados como 7.900 entonces el promedio por persona es como de ¢14.746

Sobre el Patrimonio, recomienda no realizar modificaciones innecesarias, ya que hubo que corregir una cifra de ochenta millones.

Termina su presentación y el Dr. Delio González agradece al auditor el haber venido y le manifiesta que el informe presentado en Asamblea fue muy claro y ayuda a transmitir la transparencia con que se están llevando a cabo las cosas.

Se retira de la sala de sesiones el Lic. Carlos Monge Alfaro y se continúa con la sesión.

Cartago, 25 de febrero de 2012

Señores
Junta Directiva
Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica

Estimados señores:

Formando parte integral de nuestro examen a los Estados Financieros del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, por el periodo de nueve meses comprendidos del primero de abril hasta el 31 de diciembre del 2011, hemos procedido a la revisión del sistema de control Interno.

Esta revisión tiene como propósito fundamental, establecer a priori la contabilidad en la custodia de los bienes y el procesamiento de la información contable, a efecto de

determinar el alcance y profundidad de los procedimientos de auditoría necesarios para satisfacer los requerimientos profesionales para expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

Por su parte, el objetivo del control interno es proveer una razonable seguridad no absoluta, en cuanto a la protección de los bienes, confiabilidad de los registros contables y existencia de mecanismos para la identificación de activos y definición de responsabilidades sobre los mismos. En consecuencia, el examen del sistema se efectúa con esos propósitos y no necesariamente para señalar todas las debilidades del mismo ni para determinar la existencia de fraudes.

En esta oportunidad además de las cuentas seleccionadas, se revisaron las bases documentales del colegio: estatutos y reglamentos.

Esperamos que el resultado de este trabajo contribuya al mejoramiento administrativo y contable de la entidad y quedamos a la orden para comentar el contenido de este informe, cuando lo consideren conveniente.

Atentamente

Lic. Carlos Alberto Monge Alfaro
Auditor externo

DETALLE DEL TRABAJO REALIZADO Y RECOMENDACIONES GENERALES Y DE
CONTROL INTERNO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Nº. 1 ASPECTOS DE ORDEN GENERAL

A. De la presentación de los estados financieros

El formato de presentación de los Estados Financieros podría mejorarse para que incluya datos analíticos sobre la composición de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, siguiendo las normativas de las NIIF, basado en lo que estipula la Nic N° 1 “Presentación de estados financieros”. Lo anterior, buscando un formato más analítico que contribuirá para la toma de decisiones de la Junta directiva.

B. Estados financieros firmados.

Los estados financieros que nos presentaron en diferentes pre-cierres, siempre contaron con las respectivas firmas del presidente y del contador.

C. Actas de Junta directiva.

En su momento mediante pruebas selectivas, se revisaron ciertas actas y en diferentes periodos de reuniones, y no se encontró anomalía alguna. Se hace el recordatorio por este medio de que cada miembro debe presentar la declaración de bienes ante la Contraloría General de la República. En cualquier momento de la auditoría se podrá solicitar tal documento.

D. Departamento financiero.

Hay un importante esfuerzo realizado por el departamento financiero el cual es importante mencionar como parte del entorno de control requerido por el departamento financiero-contable:

- A) Revisión y actualización de los manuales contables
- B) Integración del módulo de facturación al modulo principal de contabilidad.
- C) Depuración de las cuentas por cobrar a nivel auxiliar.
- D) Estados de cuenta de colegiados y colegiadas al día.
- E) Se dio la contratación de un gestor de cobro para la cartera morosa (en la actualidad hay dos personas en ésta área), por tanto se tiene contacto vía telefónica y por medio de correo electrónico)
- F) Se ha intensificado el proceso de suspensión de colegiados y colegiadas con atraso en la colegiatura
- G) Aprobación de un periodo de amnistía (01 de diciembre del 2011 al 31 de enero del 2012), para cancelar sin intereses
- H) Apertura de deducciones automáticas a la hora de cobrar las cuotas con el BNCR

Nº. 2 CAJA Y BANCOS

A. Cuentas revisadas:

Caja chica
Bancos

B. Trabajo realizado

- Arqueos de caja
- Revisión de conciliaciones bancarias
- Pruebas de ingresos
- Pruebas de egresos

C. Resultado obtenido

1. Los arqueos realizados reflejan un mantenimiento adecuado de los fondos de caja chica
2. Las conciliaciones bancarias realizadas a cada una de las cuentas corrientes que mantiene el Colegio, muestran saldos debidamente conciliados y los pocos movimientos reflejados, fueron cotejados con el estado bancario del mes siguiente (cheques o transferencias) y además las conciliaciones cuentan con la respectiva firma del funcionario responsable de su preparación y aprobación.
3. Al realizar la prueba de ingresos, el resultado fue satisfactorio.
4. La realización de la prueba de egresos muestra transacciones debidamente respaldadas y se practican disposiciones adecuadas de control interno : (firmas, autorización de transacciones, firmado en “recibido por”, documentación soporte debidamente inutilizada con el sello “pagado con cheque o transferencia N°”, verificación documentación soporte (consistencia y autenticidad)... etc
5. En la revisión de la sumatoria de las cuentas auxiliares de bancos versus el monto de la cuenta mayor registrada en los estados financieros, se detecto una diferencia de ¢201.462.00 sumado de más en la cuenta mayor.

Las cuentas de mayor en un sistema contable están inhabilitadas, por tal razón se debe encontrar el ¿por qué? Y revisar el sistema de seguridad para que esto no se vuelva a repetir. En los estados financieros auditados, ya fue corregido el error.

Nº. 3 CUENTAS POR COBRAR

A Trabajo realizado

- verificación de saldos (mayores y auxiliares)
- Revisión de transacciones y documentación soporte
- Revisión de incobrables.

B Resultado obtenido

- En el término de 12 meses las cuentas por cobrar asociados experimentan un crecimiento del 148% (paso de ¢50.495.675 a ¢124.990.009.91), (esta diferencia se origina por un ajuste realizado en el 2010, el cual se ve reflejado en el estado de cambios en el capital contable)
- Las cuentas pendientes por aplicar pasaron de ¢10.867.230.41 a ¢9.953.008.79, bajaron un 9.19% .

Lo anterior refleja un esfuerzo bastante importante

- Los intereses moratorios por cobrar activos experimentan una disminución de 40 millones pero los intereses moratorios por cobrar suspendidos aumentan en 39.8 millones. Lo anterior, obedece a el año anterior se manejaban estos intereses en una sola cuenta.

Existe un riesgo de incrementar la línea de moratorios a suspendidos, si no se tiene una política de cómo cobrar estos montos.

- Letras de cambio por cobrar: los montos se mantienen de un año a otro, no obstante, revisando el detalle se encontró que ¢4.060.538 se encuentran a más de un año (saldos que empiezan en diciembre-2005 y terminan en diciembre del 2010).

N°. 4 INVERSIONES

A Trabajo realizado

- Revisión de los movimientos del periodo
- Conciliación de saldos
- Cálculo y revisión de intereses

B Resultado obtenido

Satisfactorio en términos generales. Los certificados de depósito a plazo mayores a tres meses, deben ser clasificadas como una inversión que no se tiene la intención de vender.

N°. 5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

B Resultado obtenido

En términos generales la revisión de la cuenta propiedad planta y equipo resulto satisfactoria

N°. 6 EMBARGO SOBRE CUENTAS CORRIENTES.

A Trabajo realizado

- Revisión de los movimientos del periodo
- Conciliación de saldos

B Resultado obtenido

Al 31 de diciembre del 2011, existe una retención de efectivo decretada contra el Colegio, y que a esta fecha se encuentra en cuentas del poder judicial, no obstante, la administración del Colegio se da por enterada que se dio un fallo a favor del colegio y que dichos dineros serán reintegrados en su momento, situación que hace necesario modificar esta retención y exponerla en los estados financieros como un activo corriente y no como una restricción. Lo anterior queda avalado según nota enviada vía correo electrónico en donde el Licenciado Alejandro Delgado Faith, hace saber la no existencia de ninguna obligación definida o contingencia a saber a cargo del Colegio.

N°. 6 RESERVA PARA AYUDA MUTUA

A Trabajo realizado

- CONCILIACIÓN DE SALDO

B Resultado obtenido

Un incremento del 199% en este pasivo entre un periodo y otro, además de una acumulada bastante prudencial, lo cual se hace la siguiente sugerencia:

- 1- La aplicación del 10% sobre el cobro de la cuota mensual, pareciera muy baja, lo cual a cada asociado y asociada, estaría en estos momentos cubiertos por ¢14.746.50 (¢116.497.408 / 7.900). Se sugiere la revisión de este acuerdo por cuanto en el año 2011, se cubrió la necesidad de ayuda por concepto de fallecimiento y enfermedad por un monto de ¢6.757.671

- 2- Se sugiere que máximo cada tres meses se cancele este pasivo y el dinero se deposite en los fondos de inversión correspondientes. Las cuentas bancarias están con dinero ocioso y por tanto no es recomendable esta situación.

Nº. 6 PATRIMONIO

A Trabajo realizado

- Revisión de los movimientos del periodo
- Conciliación de saldos

B Resultado obtenido

En la elaboración del estado de cambios en el patrimonio, y siguiendo los procedimientos de rutina, se concluye que los movimientos realizados durante el año 2011 a cuentas patrimoniales fueron los siguientes:

- a) Excedentes del periodo 2011 por ¢79.180.766
- b) Corrección a periodos anteriores en ¢80.026.582

Este último incremento sustentado según la administración y verificado el movimiento contable realizado, se origina por la no aceptación de los saldos de las cuentas por cobrar que había en ese momento y que una vez analizado el cobro y conciliado la cuenta mayor y los respectivos auxiliares de los colegiados y colegiadas, el saldo no estaba correcto. Por tanto, realizando la respectiva evaluación del control administrativo y contable, me doy por satisfecho en cuanto a registro y facilidad de revisión de las cuentas de cada uno de los incorporados al colegio.

Nº. 7 INGRESOS Y GASTOS

A Trabajo realizado

- Análisis del comportamiento de estos a groso modo entre un periodo a otro

B Resultado obtenido

Satisfactorio

ARTICULO V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 05-2012 del 21 DE FEBRERO DE 2012.

ACUERDO N° V-02-06-2012 Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 05-2012 del 21 de Febrero de 2012. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota CCPCR-TH-06-2012 del Tribunal de Honor haciendo traslado de nota suscrita por la señorita Diana Pamela Gómez, estudiante de la carrera de psicología donde consulta sobre el avalúo en Programación Neurolingüística.

ACUERDO N° VI-03-06-2012 En relación con la nota suscrita por la estudiante Diana Pamela Gómez, se acuerda comunicarle al Tribunal de Honor que mediante oficio N° 366-2012 del 8 de febrero de 2012 se atendió la solicitud de la estudiante de psicología. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

2. Nota CPPCR-TH-09-2012 del 27 de febrero del Tribunal de Honor en relación con el expediente N° 36-2011, denuncia en contra de la colegiada Martha Molina Lobo.

ACUERDO N° VI-04-06-2012 En relación con el expediente N° **36-2011** en contra de la colegiada Martha Molina Lobo, se acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Honor, mediante oficio CPPCR.TH-09-2012 y suspender por **SEIS MESES** en el ejercicio de la profesión a la colegiada Martha Molina Molina y **SEIS MESES** en un trabajo de proyección comunitaria en una organización que requiera de ese servicio, para ello debe la denunciada presentar a la Fiscalía, en el plazo de quince días, el plan de trabajo y la propuesta de servicio a realizar.

En cuanto al expediente se archivará una vez que se cumpla el acuerdo conciliatorio acordado con la Fiscalía, para lo cual deberán notificar a esta Junta Directiva la terminación del trabajo de proyección comunitaria que debe realizar la colegiada.

Comunicar a la denunciada y a la Fiscalía. Publicar la suspensión en el Diario Oficial La Gaceta y en un periódico de circulación nacional. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

3. Nota 018-J.D. 2012 del 22 de febrero suscrita por el Ing. Agr. Cristóbal Montoya Marín, Presidente de la Junta Directiva solicitando el apoyo en la campaña para la comercialización de los frijoles nacionales.

ACUERDO N° VI-05-06-12 Se acuerda responder al Ing. Agr. Cristóbal Montoya que esta Junta Directiva está de acuerdo con apoyar la iniciativa y se delega al Departamento de Comunicación la realización de todo trámite. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

4. Copia de nota P.C.- 70-2012 suscrita por el Dr. Roberto López Core en relación con su oposición para realizar nombramientos de profesionales en psicología, con títulos de Maestría en Psicología Clínica, en plazas de Especialistas en Psicología Clínica.

ACUERDO N° VI-06-06-2012 Se acuerda enviar copia de la nota P.C.-70-2012 suscrita por el Dr. Roberto López al asesor legal, Lic. Alejandro Delgado para su información. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

5. Copia de nota suscrita por la señora M. Elieth Segura Rodriguez en relación con el maltrato y agresión psicológica recibida por parte de la psicóloga Alexandra Calvo Padilla.

SE TOMA NOTA.

6. Nota TEU-166-12 suscrita por la señora Carmen Cubero Venegas en relación con la Asamblea Plebiscitaria.

SE TOMA NOTA. Ya la información le fue suministrada oportunamente.

7. Correo electrónico del señor Jimmy Castro y Barney Castro pronunciándose en cuanto a la respuesta de la Junta Directiva en el caso de las pruebas para evaluación de idoneidad mental.

ACUERDO VI-07-06-2012 Se acuerda revocar los acuerdos N° V-07-05-2012, N° V-08-05-2012 y N° V-09-05-2012 de la sesión N° 05-2012 del 21 de febrero que corresponden a las respuestas a las quejas por los exámenes realizados para el curso de idoneidad mental para portación de armas de fuego de los colegiados: Lic. Jimmy Castro, Lic. Barney Castro, Licda. Diana Vélchez y la Licda. Milagro Salazar. Dar respuesta según los términos en que contestó la oficina de capacitación. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

8. Nota CPPCR-F-091-2012 suscrita por el Dr. Carlos Arrieta en la cual se excusa de conocer los expedientes 41-2011 y 42-2011 a nombre de la colegiada Katalina Alfaro Miranda por existir un vínculo de amistad entre ambos.

ACUERDO N° VI-08-06-2012 Se acuerda delegar al Lic. Waynner Guillén Jiménez, Vocal II de la Junta Directiva en sustitución del Dr. Carlos Arrieta, Fiscal, para realizar las diligencias pertinentes en colaboración con el personal de Fiscalía en los expedientes N° 41-2011 y N° 42-2011 a nombre de la colegiada Katalina Alfaro Miranda. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

9. Nota FCS-EP-044-2012 suscrita por el Máster David Smith, Director de la Universidad Nacional en cuanto a pruebas psicométricas.

ACUERDO N° VI-10-06-2012 Se acuerda agradecer al Máster David Smith su pronta respuesta a lo solicitado. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

10. Correo electrónico de la oficina de Capacitación en la cual comunican la incorporación de la Licda. Vilma Leitón Jiménez en la Comisión de Armas.

ACUERDO N° VI-11-06-2012 Se acuerda avalar la incorporación de la Licda. Vilma Leitón Jiménez en la Comisión de Armas y se le desea éxitos en su función. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

11. Nota CPPCR-CC-04-12 del 05 de marzo de 2012 suscrita por el Comité Consultivo en la cual emiten su criterio en relación con la queja presentada por la Msc. Pamela Bolaños Bogantes.

ACUERDO N° VI-12-06-2012 Se acuerda retomar el caso en próxima sesión y adjuntar todos los antecedentes que se tengan al respecto. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

12. Copia de nota CPPCR-CC-05-12 dirigida a la Dra. Graciela Meza en relación con la consulta planteada por la Msc. Jessica Gamboa Ramírez.

SE TOMA NOTA.

13. Correo electrónico de la Msc. Pamela Bolaños Bogantes donde plantea el trato discriminatorio del Dr. Roberto López Cuore, Jefe del Hospital Nacional Psiquiátrico.

ACUERDO N° VI-13-06-2012 Se acuerda remitir la carta de la Msc. Pamela Bolaños Bogantes así como el criterio del Comité Consultivo mediante nota CPPCR-CC-04-12 a la Fiscalía para el trámite correspondiente.

Agradecer al Comité Consultivo el criterio brindado a esta Junta Directiva. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

14. Nota CPPCR-CEP-10-12 suscrita por el Dr. Javier A. Rojas Elizondo, enlace Junta Directiva –CEP en relación con la solicitud del Dr. Luis Otero Reyes quien solicita el reconocimiento e inscripción de su especialidad en Psicología Clínica otorgada por el Colegio de Médicos con fecha 15 de noviembre de 1976.

ACUERDO N° VI-14-06-2012 Se acuerda el reconocimiento e inscripción de la especialidad en Psicología Clínica otorgada por el Colegio Médicos y Cirujanos al Dr. Luis Otero Reyes. Comunicar a la Comisión de Especialidades Psicológicas y al interesado. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

ACUERDO N° VI-15-06-2012 Se acuerda que la Presidencia y la Secretaría de Junta Directiva puedan delegar correspondencia a las diferentes instancias Fiscalía, Comisiones, Administración etc., con el fin de agilizar el trámite de la correspondencia recibida condicionado a rendir un informe a la Junta Directiva en la sesión siguiente. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

VII. INFORME DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TESORERIA

Retiros Temporales:

El señor Harold Umaña presenta los siguientes retiros temporales: Adriana Mejías Alvarado, Magally Hernández Cordero y Jency Jiménez Quesada.

ACUERDO N° VII-16-06-2012 Se acoge la recomendación de la Administración, según nota N° CPPCR-DA-008-2012 y se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio

Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la *Lícdá. Adriana Mejías Alvarado* cédula de identidad **1-1170-0754**, número, código **6554**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos.

Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución. Deberá efectuar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua.

Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

ACUERDO N° VII-17-06-2012 Se acoge la recomendación de la Administración, según nota N° CPPCR-DA-008-2012 y se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la *Lícdá. Magaly Hernández Cordero*, cédula de identidad **3-0338-0101**, número, código **01152**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos.

Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución. Deberá efectuar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua.

Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

ACUERDO N° VII-18-06-2012 Se acoge la recomendación de la Administración, según nota N° CPPCR-DA-008-2012 y se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la *Lícdá. Jency Jiménez Quesada* cédula de identidad **1-0925-0821**, número, código **2862**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos.

Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución. Deberá efectuar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua.

Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

Reincorporaciones: Ana Marcela Madrigal Calderón.

ACUERDO N° VII-19-06-2012 Se acoge la recomendación de la Administración, según nota N° CPPCR-DA-009-2012 y se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la *Lícdá. Ana Marcela Madrigal Calderón*, cédula de identidad número **1-1235-0246**, código **6755**.

Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Expedientes Extraviados

ACUERDO N° VII-20-06-2012 De acuerdo a la situación planteada por la Administración en relación con los expedientes de los colegiados extraviados, se acuerda realizar una llamada a cada uno de los que se encuentren en esta situación y posteriormente una nota mediante correo, solicitando la documentación para confeccionar un nuevo expediente. Se autoriza los gastos administrativos que para tal efecto se requiera. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Actualización de Datos

Se extiende felicitación a la Dirección Administrativa y al señor Abraham Pineda por el trabajo realizado.

Conectividad BNCR-FI.CR

ACUERDO N° VII-21-06-2012 Se aprueba la propuesta de la Dirección Administrativa respecto al pago de colegiatura por medio del Banco Nacional en la modalidad de conectividad. Comunicar a los agremiados por medio del departamento de Comunicación. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Asesor Legal Fiscalía y Tribunal de Honor

ACUERDO N° VII-22-06-2012 Se acuerda aumentar el número de horas de la asesoría legal al Lic. Rafael Rodríguez Salazar, según los términos establecidos por la Fiscalía, con un monto mensual de ¢400.000.00.

Los términos legales del contrato serán revisados por el asesor legal de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

ACUERDO N° VII-23-06-2012 Se acuerda realizar un concurso en el Colegio de Abogados para la contratación de un asesor legal para el Tribunal de Honor. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 82-2012 CONVOCATORIA

La Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, convoca a todos/as sus agremiados/as a la Asamblea General Extraordinaria ochenta y dos mil doce, a celebrarse el viernes 30 de marzo del año dos mil doce, en primera convocatoria, a las 16:00 horas. De no haber quórum, se procederá a una segunda convocatoria a las 17:00 horas de ese mismo día, la cual se realizará con los miembros presentes.

Sita: En la Sede del Colegio, setecientos metros al este del Servicentro La Galera, Curridabat, carretera a Tres Ríos.

ORDEN DEL DÍA Asamblea N° 82-2012

1. Comprobación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la tabla de distribución de tiempos.
4. Presentación del Proyecto Reforma Parcial a la Ley Orgánica

RECORDATORIO:

1. Las y los colegiados deben estar al día en sus responsabilidades financieras con la institución. Si cancela por medio de transferencia, debe consignar el nombre, monto y enviar el comprobante de pago, para garantizar el registro en el sistema. El Colegio no se hará responsable por los inconvenientes que genere la suspensión por morosidad.
2. Se recuerda a quienes sean electos que deben presentar declaración de bienes ante la Contraloría General de la República
3. Se invita a las y los colegiados a visitar la página WEB del Colegio en la siguiente dirección electrónica: www.psicologiacr.com

MSc. Milagro Quesada Villegas
Secretaria Junta Directiva
Junta Directiva

Publicar dos veces

ACUERDO N° VII-24-06-2012 Se acuerda aprobar la convocatoria para Asamblea Extraordinaria N° 82-2012 para el viernes 30 de marzo, conforme la propuesta presentada por la Administración. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

Contactos Comisiones

ACUERDO N° VII-25-06-2012 Se acuerda dar un plazo al 30 de marzo, a los miembros de la Junta Directiva para convocar a los (las) colegiados (as) que se ofrecieron a participar en las distintas comisiones y para presentar el plan de trabajo. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Dinero embargado en Bancos

El señor Harold Umaña informa que en cuanto a los \$30.000.000.00 que se encuentran embargados se siguen realizando las gestiones para su liberación ya que los mismos debieron haber sido liberados desde el año pasado pero por negligencia de un funcionario judicial esto no se realizó.

Comunicación Revista Científica

El señor Harold Umaña informa que respecto a la labor que está realizando la oficina de Comunicación, se mandó la revista a 26 periodistas el 16 de febrero.

Se han hecho cuatro publicaciones del tema de Control de estrés, ira y ansiedad.

Se tuvo en CR hoy, una página completa de la Prensa Libre, Radio Nacional y RT Noticias.

En canal 42 se realizó una entrevista al psicólogo Carlos Quirce respecto al tema Chamaísmo, Drogas Antigénicas y se continúa gestionando algunas otras entrevistas sobre el particular.

En general tuvo bastante aceptación el envío de la revista a los medios.

Nombramiento de la señora Christina Junge en planilla

Se solicita la inclusión de la señora Christina Junge en planilla a petición de ella, ya que ha estado por servicios profesionales desde el año pasado, con un salario mensual entre ¢320.000 y ¢350.000.

ACUERDO N° VII-26-06-2012 Se acuerda incluir en planilla a partir del 15 de marzo de 2012 a la señora Christina Junge, asistente de editorial de la Revista, en jornada de medio tiempo.

Se delega en la Administración la negociación con la señora Junge acerca del horario y salario. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

Salida de activos de la Federación

Informa don Harold Umaña que el día de ayer fueron sacados los activos de la Federación.

Propuesta de funcionarios (cambio de horario laboral)

Fue presentada a los funcionarios y se les dio un plazo para que se pronunciaran y no hubo ninguna respuesta ni positiva ni negativa, por lo que continúan trabajando con el mismo horario.

Informe de avance en recomendaciones de la Junta de Notables

La Junta Directiva solicita a la Administración que presente en la próxima sesión el informe de los avances en las recomendaciones que realizó la Junta de Notables

VIII. INFORME DE FISCALÍA

El Dr. Carlos Arrieta presenta el siguiente informe:

- Solicita finiquitar el contrato con el asesor legal, lo más pronto.
- Acceso restringido al espacio de fiscalía. Se ha discutido pero no se le ha buscado solución. Que la Administración tenga una llave del área y que se ponga llave a los archivos que aún no la tengan.
- Implementar medida de seguridad de manera que todos los expedientes permanezcan bajo archivo y tomar las precauciones necesarias de manera que ningún expediente quede en escritorios o sobre otros muebles.

- Informa sobre la encerrona de trabajo, en la que se habló sobre el mejoramiento en los procedimientos.
- Se han atendido consultas de varias instituciones. Gente del Poder Judicial que vino a hablar de la digitalización de documentos. Algunas de las consultas que llegan a Fiscalía no son de Fiscalía. Que se sepan orientar las consultas.
- Audiencia con el grupo de personas que últimamente han estado denunciando supuestas anomalías interna, con buenos resultados. Entre otras cosas están conformando una Asociación con todos los profesionales que trabajan realizando pruebas de idoneidad mental.
- Se está tratando de dar una imagen de Fiscalía que está abierta al diálogo y a la negociación.
- No se aceptaran denuncias infundadas sino únicamente aquellas que vienen amparadas de pruebas.
- Menciona la necesidad de brindar una mayor información al personal administrativo para evitar que lleguen a fiscalía consultas que no corresponden.

IX. ASUNTOS VARIOS

Remuneración para Director de Revista

El Dr. Delio González presenta este punto para ser discutido, en vista de la polémica que ha habido entre los Directores debido a que unos consideran que debe remunerarse el puesto de Director y otros consideran que no se debe.

Al respecto el Dr. Arrieta manifiesta que su criterio es que sea remunerado el puesto y que se fije el monto a pagar.

Fundamenta su posición en que se está tratando de perfilar la revista de calidad, en la que los colegiados se sientan motivados a consumirla y a publicar en ella además de que el puesto de director es un puesto demandante de mucho trabajo.

Indica además que al haber sido un puesto ad honorem, voluntario, ha sido en parte el motivo por el cual la revista durante muchos años ha cojeado.

En este momento a criterio del Dr. Arrieta no es de renombre ser Director de la revista, podría considerarse a futuro eso y en ese momento pensar en que el puesto sea ad honorem, pero este no es ese momento.

Hay una persona muy interesada que es Armando Campos, profesional de mucho prestigio, quien le manifestó estar dispuesto a dirigir la revista si se le remuneraba sus servicios.

Eliminación de la Comisión de Incorporación

El Dr. Delio González manifiesta que el trabajo de la esta Comisión es meramente administrativo y que esto fue discutido con el señor Carlos Valerio en su momento. No es trabajo de una comisión. Sin embargo, dice don Delio, esta Comisión fue creada por la Asamblea, por lo que debe modificarse en Asamblea.

Solicitó a Carlos Valerio y a Harold el crear una propuesta de modificación al Reglamento para verlo en una Asamblea y que se traslade a la parte Administrativa.

Dietas para Junta Directiva y Tribunal de Honor

- Presentar una propuesta a la asamblea de manera que el aumento que se maneja para las dietas de Tribunal de Honor y Junta Directiva, el mismo sea automático y del 10% anual. Esto evitaría el estar presentando cada año la misma solicitud.

Miembro Distinguido

ACUERDO N° IX-27-06-2012 Se acuerda nombrar a Dr. Javier Rojas, Licda. Johanna Solórzano y Lic. Marco Vidaurre como Comisión para elegir la persona que será designada como Miembro Distinguido. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Regionales

Presenta Lic. Marco Vidaurre Arredondo.

1. Caso de la Licda. Beverly Alpízar Sánchez, Fiscal de APROPSICOSUR.

Al respecto el Lic. Vidaurre propone lo siguiente:

- Plan Estratégico del Colegio a 5 años. Tomándose en cuenta las opiniones de los usuarios.

Considera el Lic. Vidaurre que el problema no son los funcionarios sino los procedimientos con los que se trabaja que son muy antiguos y que no están respondiendo a la demanda que los colegiados tienen incurriendo en molestia por parte de los mismos por esta situación.

- Designar un funcionario (a), según recomienda el señor Harold Umaña, que atienda las consultas de personas de zonas alejadas, capaz de resolverle sus trámites y consultas a las personas de zonas rurales.

Expresa don Marco que esto ayudaría en vista que los procedimientos no están integrados lo que ocasiona que la responsabilidad se diluya.

- Procedimiento Diagnóstico participativo de la gente y de las necesidades del Colegio para pensar en un plan estratégico.
2. Empezar a realizar visitas a las zonas regionales. Informa don Marco que el próximo sábado 10 de Marzo se realizará la Asamblea de Apropsigua para el cambio de puesto, esta se realizará en Nicoya y le gustaría que algún directivo fuera representando a la Junta ya que él se encuentra representando a APROPSIGUA en este momento.

Para el efecto de las giras el Lic. Marco Vidaurre solicita el pago de sus viáticos.

Al respecto se le informa que ya existe el pago de viáticos para esa clase de viajes.

Juicio

El Dr. Delio González informa que fue avisado por el Lic. Rafael Rodríguez, quien fue nombrado como penalista en el juicio de David Ramírez y Otros, que dicho juicio se declaró nulo y sin costos para nadie. Sin embargo el abogado del Dr. David Ramírez presentó una apelación y ahora corresponde esperar la resolución.

No obstante el fallo en principio fue anular.

Reunión con Institucionalizados

Manifiesta el Dr. Delio González que hubo un momento en que se tomó la iniciativa de reunirse con institucionalizados para conocer sus necesidades y lo que piensan del Colegio, pero que nunca se concretó. Solamente hubo un encuentro con la gente del Servicio Civil.

Ahora lo presenta a la Junta para analizar el continuar con la iniciativa o dejarla de lado.

ACUERDO N° IX-28-06-2012 Se acuerda realizar reuniones programadas con los profesionales en psicología que laboran en las diferentes instituciones públicas y privadas.

Se delega en el Dr. Delio González la coordinación de las mismas. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Para tal efecto se ofrecen el Lic. Waynner Guillén y la MSc. Milagro Quesada.

ACUERDO N° IX-29-06-2012 Nombrar al Dr. Javier Rojas Elizondo como representante en la Federación de Colegios en sustitución del Dr. Delio Carlos González Burgos. Comunicar el cambio. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Reunión ULAPSI

Informa Dr. Javier Rojas.

- Próximo Congreso ULAPSI será en Uruguay y dentro de dos años desean realizar el Congreso Latinoamericano en Costa Rica y será necesario llevar una respuesta. El Congreso sería de orden psicológico social de grandes implicaciones. Se busca que el 80% de la participación sea local.

ACUERDO N° IX-30-06-2012 Se acuerda analizar con el reglamento del congreso latinoamericano la participación de Costa Rica como sede del evento. Presentar en próxima sesión. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

X. CIERRE DE SESION

Se da por finalizada la sesión al ser las 21:37 horas.

Dr. Delio Carlos González Burgos
Presidente

Msc. Milagro Quesada Villegas
Secretaria

leg.